

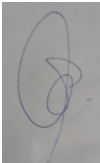
TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE LOS PODCASTS ARCHIVO EMERGENTE Y BIBLIOTECA BICENTENARIO, PARA LA BIBLIOTECA BICENTENARIO

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280"Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017- 2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. **Programación Cultural y Académica**, busca generar una reflexión crítica desde la historia, conocer la formación de nuestra nación y comprender su relación con el presente.
2. Conmemoración Histórica
3. Programa de Valores Bicentenario
4. Agenda Internacional
5. Parques Bicentenario
6. Obras Bicentenario

Por lo tanto, la contratación se enmarcará dentro de la siguiente actividad:

Actividad 9: Programación académica y editorial, tiene como propósito formar un legado que facilite a los ciudadanos, el conocimiento, la comprensión y el análisis de distintos recursos y materiales vinculados al proceso de la independencia, a la construcción de la república, así como forjar una memoria nacional.

El servicio de desarrollo y producción de los podcasts *Archivo Emergente* y *Biblioteca Bicentenario*, permitirá construir a la construcción del legado que facilite a los ciudadanos el conocimiento, la comprensión y el análisis de la República como procesos en construcción, desde el proceso de la independencia, así como para forjar una memoria nacional. El podcast *Archivo Emergente* permitirá el conocimiento, la comprensión y el análisis de la historia del país a la luz de la pandemia, y el podcast *Biblioteca Bicentenario* permitirá facilitar a la ciudadanía el acercamiento a los distintos contenidos de la biblioteca digital del Proyecto Especial Bicentenario.

El servicio corresponde a la Actividad 1: Programación Cultural y Académica: al 2021, buscar fortalecer el hábito de lectura y contribuir a imaginar, entender y volver a pensar el Perú desde nuestra historia, identidad, cultura y diversidad.

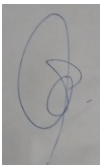
3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Realizar el desarrollo (propuesta de temas, investigación, redacción del guion y locución), y producción (grabación, edición y masterización) de 10 (diez) episodios del podcast narrativo y de investigación *Archivo Emergente*, cuyo objetivo es reflexionar sobre los problemas estructurales del país, a la luz de la pandemia; así como el desarrollo

(propuesta de temas, investigación, redacción del guion y locución), y producción (grabación, edición y masterización) de 15 (quince) episodios del podcast conversacional Biblioteca Bicentenario, cuyo objetivo es comentar los libros, documentos y otras publicaciones contenidas en la Biblioteca Bicentenario, en un lenguaje sencillo y atractivo, que motive su lectura y amplifique su impacto, tal como estipula la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Para el desarrollo y producción del podcast, el proveedor llevará a cabo las siguientes actividades:

- 
- a) Diez (10) episodios para el podcast narrativo y de investigación Archivo Emergente
 - Proponer 10 temas para los episodios correspondientes del podcast, para su aprobación por el área usuaria.
 - Realizar la investigación para el contenido de los diez (10) episodios del podcast, bajo la dirección y en coordinación con el área usuaria
 - Elaborar la redacción de los guiones narrativos de cada uno de los episodios del podcast, previa aprobación de área usuaria.
 - Realizar las entrevistas virtuales y/o presenciales correspondientes para los diez (10) episodios del podcast Archivo Emergente
 - Locución, grabación, edición y masterización de los audios correspondientes a los diez (10) episodios del podcast Archivo Emergente, los cuales deben tener una duración mínima de 25 minutos.
 - Los episodios del podcast deberán ser entregados en formato alta WAV 44100 Hz – 16 bits / Estéreo y/o MP3 Estéreo 320 kbps a través de correo electrónico

 - b) Quince (15) episodios para el podcast conversacional Biblioteca Bicentenario
 - Elaborar la redacción de los guiones correspondientes a los quince (15) episodios del podcast biblioteca Bicentenario, previa aprobación de área usuaria
 - Realizar las entrevistas correspondientes para los quince (15) episodios del podcast Biblioteca Bicentenario
 - Grabar, editar y masterizar los audios correspondientes a los quince (15) episodios del podcast Biblioteca Bicentenario, los cuales deben tener una duración mínima de 12 minutos cada uno
 - Los episodios de los podcast deberán ser entregados en formato alta WAV 44100 Hz – 16 bits / Estéreo y/o MP3 Estéreo 320 kbps a través de correo electrónico, y en Audio FLAC 48000 Hz Estéreo, 24 bits / WAV 44100 Hz – 16 bits

Nota:

- El área usuaria proporcionará al proveedor la lista de libros a fin de poder realizar los guiones de los episodios del Podcast Biblioteca Bicentenario, hasta los cinco (05) días contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o suscrito el contrato.
- El proveedor deberá remitir al área usuaria un plan de trabajo (o plan de producción editorial) en un plazo de 15 (quince) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o suscrito el contrato.
- La edición de las grabaciones originales incluye la reducción de ruido, ecualización y mezcla de sonidos.
- El proveedor debe contar, además de la música y efectos de sonido originales a ser creados, con una biblioteca de sonidos que puedan utilizarse de manera pública para insertar efectos de audio (intro y outro) en las cápsulas y podcasts.
- Los errores observados por la parte contratante en temas de dicción y/o entonación deberán ser asumidos por el proveedor.
- Se pueden requerir modificaciones adicionales.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- El desarrollo de todas las actividades debe contar con los protocolos Covid 19 y debe ceñirse a las propuestas establecidas por el estado.
- Todas las actividades anteriormente listadas deben coordinarse con el área usuaria (Unidad de Gestión Cultural y Académica)

- El proveedor debe contar con los equipos e insumos requeridos para la realización de la prestación del servicio y gestionar todas las autorizaciones necesarias ante entidades públicas o privadas.
- El proveedor debe obtener las autorizaciones correspondientes en materia de derechos de autor. Para tales efectos, todos los contratos que realice el proveedor deben considerar esta obligación y especificar que cualquier reclamación será atendida por el proveedor, exonerando de responsabilidad al Proyecto Especial Bicentenario.
- El proveedor deberá ceñirse a los términos de referencia que el PEB defina y ser coordinada con el responsable.
- El contratista asume los riesgos en la realización de las actividades del presente contrato
- El proveedor debe asegurarse, de ser el caso, que toda persona que aparezca de manera reconocible en las imágenes y videos firme las cartas de autorización de uso de imagen y audio, de acuerdo con el Aneo N°01
- El proveedor asume todas las responsabilidades, riesgos, tareas y costos involucrados en la realización de las actividades del presente contrato, sin comprometer en nombre del Proyecto Especial Bicentenario más recursos que los que son entregados en virtud de lo que se especifica en el presente TDR.
- El proveedor debe cumplir con la normativa vigente en materia laboral y con las obligaciones fiscales y tributarias que el ordenamiento establezca, en función del régimen jurídico al que estén acogidos
- Considera locutores que no estén comprometidos con ninguna campaña u organización política del estado.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

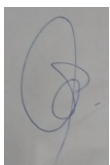
El plazo de ejecución del servicio es de hasta doscientos diez (210) días calendarios contados desde el día siguiente de notificada la O/S o suscrito el contrato.

7. PRODUCTOS

El producto deberá ser presentado al Proyecto Especial Bicentenario, ubicado en Calle Schell N° 310 (Piso 14) Miraflores – Lima, o podrán ser enviados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe con copia al correo ugca@bicentenario.gob.pe y jvargas@bicentenario.gob.pe, y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario (de acuerdo a las coordinaciones realizadas con el área usuaria).

Producto	Fecha de Entrega
<p>Primer Entregable: El proveedor deberá entregar por vía electrónica, lo siguiente:</p> <p>*Podcast Archivo Emergente - Episodio 01 (editado y masterizado)</p> <p>*Podcast Biblioteca Bicentenario - Episodio 01 (editado y masterizado)</p> <p>Todos en formato Wav y mp3</p>	<p>Hasta los 15 días calendarios, contados desde el día siguiente de notificada la O/S o suscrito el contrato.</p>

<p>Segundo Entregable: El proveedor deberá entregar por vía electrónica, lo siguiente:</p> <p>*Podcast Archivo Emergente - Episodio 02-03 (editado y masterizado)</p> <p>*Podcast Biblioteca Bicentenario - Episodio 02-03 (editado y masterizado)</p> <p>Todos en formato Wav y mp3</p>	<p>Hasta los 60 días calendarios, contados desde el día siguiente de notificada la O/S o suscrito el contrato.</p>
<p>Tercer entregable: El proveedor deberá entregar por vía electrónica, lo siguiente:</p> <p>*Podcast Archivo Emergente - Episodio 04-05-06 (editado y masterizado)</p> <p>*Podcast Biblioteca Bicentenario - Episodio 04-05-06-07 (editado y masterizado)</p> <p>Todos en formato Wav y mp3</p>	<p>Hasta los 105 días calendarios, contados desde el día siguiente de notificada la O/S o suscrito el contrato.</p>
<p>Cuarto entregable: El proveedor deberá entregar por vía electrónica, lo siguiente:</p> <p>*Podcast Archivo Emergente - Episodio 07-08 (editado y masterizado)</p> <p>*Podcast Biblioteca Bicentenario - Episodio 08-09-10-11 (editado y masterizado)</p> <p>Todos en formato Wav y mp3</p>	<p>Hasta los 150 días calendarios, contados desde el día siguiente de notificada la O/S o suscrito el contrato.</p>
<p>Quinto entregable: El proveedor deberá entregar por vía electrónica, lo siguiente:</p> <p>*Podcast Archivo Emergente - Episodio 09-10 (editado y masterizado)</p> <p>*Podcast Biblioteca Bicentenario - Episodio 12-13-14-15 (editado y masterizado)</p> <p>Todos en formato Wav y mp3</p>	<p>Hasta los 210 días calendarios, contados desde el día siguiente de notificada la O/S o suscrito el contrato.</p>



De existir alguna observación en cada producto entregado, el proveedor tendrá como máximo hasta siete (07) días calendario para el levantamiento de las mismas, contados a partir del día siguiente de su notificación a través de correo electrónico o medio físico, el cual será enviado dentro de los cinco (05) días calendario de haber recibido el producto por el Proyecto. (De corresponder)

En caso de archivos pesados, enviar adjuntando un link de descarga tipo wetransfer que de preferencia tenga vigencia duradera.

7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser otorgada por la directora de la Unidad de Gestión Cultural y Académica del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los entregables y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer pago: a la entrega y conformidad del primer entregable, por equivalente al 20% del monto contratado.
- Segundo pago: a la entrega y conformidad del segundo entregable, por equivalente al 20% del monto contratado.
- Tercer pago: a la entrega y conformidad del tercer entregable, por equivalente al 20% del monto contratado.
- Cuarto pago: a la entrega y conformidad del cuarto entregable, por equivalente al 20% del monto contratado.
- Quinto pago: a la entrega y conformidad del quinto entregable, por equivalente al 20% del monto contratado.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

RUC N° 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago (físico) respectivo, éste deberá realizarse en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú sito en: Calle Schell N° 310 (piso 14), Miraflores – Lima.

En el caso de comprobantes electrónicos podrán ser remitidos al correo electrónico: fbenito@bicentenario.gob.pe

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Si como parte del servicio, el proveedor pudiera tomar conocimiento de la información relacionada al objeto del servicio u otro tipo de información de la entidad, esta información debe mantenerse reservada, por tanto, el proveedor debe mantener la confidencialidad de la misma. El compromiso de confidencialidad del proveedor se prolonga indefinidamente aún después de terminada la contratación.

10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona Jurídica
- Con RUC habilitado
- Con experiencia específica mínima de tres (03) servicios similares al objeto de la contratación en los últimos 05 años anteriores de la fecha de presentación de ofertas.

Se considera servicios similares a la conceptualización y/o guiones y/o de edición y postproducción de productos digitales y/o series de audio o video digitales.

La experiencia se acreditará con cualquiera de los documentos con copia simple de (i) contratos u ordenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación o certificado de trabajo; o (ii) comprobantes de pago con su respectivo voucher de pago y/o detracción, u otro documento que acredite la experiencia

ANEXO 01
MODELO
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN



En -----, ----- de ----- de 20 ----

Sra.
Gabriela Perona
Directora Ejecutiva
Proyecto Especial Bicentenario

Calle Shell, 310 – Miraflores

Presente .-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo/a y comunicarle que mediante el presente documento autorizo a favor del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, el uso de mi imagen personal y/o audio bajo cualquier medio o modalidad, hasta el 31 de diciembre de 2024 a nivel nacional e internacional, parade conformidad con el artículo 15° del Código Civil Peruano.

Asimismo, declaro que he sido debidamente informado que el tratamiento de mis datos personales cuyo uso autorizo (entre los que se encuentran mi imagen y voz) será realizado por el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú conforme a la ley N° 29733 y su reglamento, encontrándose el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú a cargo del registro respectivo, el cual formará parte de los archivos del referido Proyecto Especial.

En señal de conformidad, con el contenido del presente formulario, suscribo el mismo a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Firma:
Nombres:
Documento de Identidad Nro:
Domicilio: